

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

## USHUAIA, 2 1 JUL 2003

VISTO la Nota Nº 285/08 de la Dirección del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita la asignación de treinta y ocho (38) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal –categoría 852- interinas, a la mencionada unidad educativa.

Que tal requerimiento se fundamenta en la continuidad de la implementación del Proyecto Multigrado – Sobreedad, en virtud de las necesidades individuales de los alumnos, la eliminación del riesgo de frustración por la repitencia, el aprendizaje y el estímulo de los progresos, relacionados con las habilidades y esfuerzos personales.

Que lo peticionado cuenta con el aval del Sr. Secretario de Educación.

Que la Dirección Contable y Presupuesto, ha tomado intervención mediante la Nota de fecha tres (03) de julio de 2.008, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial Nº 752.

Por ello:

#### EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Planta Funcional del Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" de la localidad de Tolhuin, asignando treinta y ocho (38) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal —categoría 852- interinas, a partir del inicio del presente Ciclo Lectivo, de acuerdo a la Estructura Curricular detallada en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 1686 /08.-

G.T.F H. A. es copia hel del criginal

PROF. DARÍO RUBÉN VARQAS MINISTRO DE EDUCACIÓN CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Marcelo Javier GODOY Jefe División de Registro y Comunicaciones M.F.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

# ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº 1 6 8 6 /08.-

### <u>Proyecto Multigrado - Sobreedad</u> <u>Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel" Tolhuin</u>

ESPACIO CURRICULAR	HORAS CÁTEDRA
Matemática	Cinco (05)
Lengua	Cinco (05)
Lengua Extranjera (Inglés)	Tres (03)
Ciencias Sociales (Historia)	Tres (03)
Ciencias Sociales (Geografía)	Tres (03)
Ciencias Naturales (Biología)	Tres (03)
Ciencias Naturales (Físico – Química)	Dos (02)
Educación Física	Tres (03)
Educación Artística	Tres (03)
Formación Ética y Ciudadana	Dos (02)
Tecnología	Dos (02)
Proyecto de Orientación y Tutoría	Dos (02)
Espacio de Orientación Institucional	Dos (02)
TOTAL	Treinta y ocho (38)

G.T.F H.K.\ RGSS A.

es copia fiel del origina

PROF. DARÍO RUBÉN VARGAS MINISTRO DE EDUCACIÓN CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Marcelo Javier GODOY Jefe División de Registo y Comunicaciones M.E.C.C. y T.